



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 11 de septiembre de 2020

Número 5607

CONTENIDO

Informes

- 2 De la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PAN, sobre la reunión de la Comisión de Salud del Parlatino, que se llevó a cabo el jueves 5 y viernes 6 de marzo de 2020, en Ciudad de Panamá

Convocatorias

- 11 De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión virtual con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, maestra María del Rosario Piedra Ibarra, que se efectuará el lunes 14 de septiembre, a las 10:00 horas

Viernes 11 de septiembre

Informes

DE LA DIPUTADA MARTHA ESTELA ROMO CUÉLLAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, SOBRE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLATINO, QUE SE LLEVÓ A CABO EL JUEVES 5 Y VIERNES 6 DE MARZO DE 2020, EN CIUDAD DE PANAMÁ

Objetivo de la comisión

Versará sobre todo lo relativo a la promoción, prevención y recuperación de la salud de los habitantes en América Latina y el Caribe. Abarca lo referente a la salud pública y saneamiento ambiental y los aspectos de investigación y desarrollo. Con base a estadísticas de enfermedades, epidemias y morbilidad, propondrá soluciones, reformas a los sistemas de salud y mejoramiento de la calidad de vida; se pronunciará sobre la situación alimentaria de la región y analizará en reuniones, talleres, foros y seminarios la realidad de la salud en América Latina y el Caribe y las medidas que han de adoptarse para mejorarla.

Acuerdos

Situación epidemiológica internacional

Se propuso la elaboración de un acuerdo de integrar a instituciones académicas y de ciencia para usarlas como puente para transmitir y difundir lo que desde el Parlatino se detectan.

Se necesita indiscutiblemente de las redes, del consorcio internacional, de la participación de aquellas instituciones de los diferentes países que pueden integrar a la comunidad científica y a las personalidades que de alguna manera tienen que ver con este tipo de problemas

Asimismo, es necesario mayor financiamiento en investigación para la salud, sobretudo en enfermedades epidemiológicas en la región, pues casi no existen centros integrales de investigación científica que observen problemas locales.

Covid-19

Se acordó compartir la información de las acciones que están realizando los países para la detección, prevención y tratamiento del Covid-19.

Las acciones frente al Covid depende de nuestros sistemas de salud: necesitamos una mejor cultura de higiene en las comunidades, mejorar nuestros planes de contención y no provocar pánico en nuestras sociedades, evitemos desabastecimiento de farmacias.

Se llegó a la conclusión que, el coronavirus, como es una infección nueva, todos los ciudadanos de la región son susceptibles, el problema del Covid no es la letalidad, sino la fácil propagación, lo que ocasiona que los sistemas de salud colapsan por la demanda. En el caso del coronavirus, 15 por ciento de los enfermos necesitan aparatos respiratorios, lo cual, debido a los precarios sistemas de salud en algunos países de la región, es muy peligroso.

La relación de tiempo entre la identificación del primer caso y la ocurrencia de la primera muerte. Es vital conseguir detecciones tempranas y notificar a la OMS para que se tomen las precauciones correspondientes. En nuestra región se ha logrado identificar los casos rápidamente.

El Reglamento Sanitario Internacional es vinculante para todas las partes 2005-2007 y hace que ante crisis sanitarias de esta índole, los países tengan que adoptar un sistema homologado de reglamento sanitario. Sin embargo, estamos todavía lejos de homologar nuestros sistemas sanitarios.

Muerte por enfermedades no transmisibles en edad temprana

Es importante que la OMS haga un llamado a los países para cumplir la agenda 2030 de todos los países suscritos en materia de bienestar físico. Se deben elaborar respuestas ambiciosas para bajar las tendencias de muertes prematuras mediante la prevención.

Descripción de las actividades realizadas en la comisión de salud

Se hicieron exposiciones de la Organización Panamericana de la Salud, el doctor Jorge Vitoria, asesor de enfermedades no transmisibles y determinantes de salud, para hablar sobre el virus Covid-19. Asimismo, el Frente Parlamentario Mundial de Tuberculosis expuso diversos temas. Se habló de los riesgos de las enfermedades no transmisibles y de

los avances de los países de la región frente al chikungunya.

Inicio de la sesión y discusión de orden del día

Presentación de los legisladores que vienen por primera vez al Parlamento Latinoamericano, Comisión de Salud.

Se presentan la senadora de Aruba, Dellanine Maduro, presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales.

Se presenta la diputada de México, diputada Martha Romo Cuellar, secretaria de la Comisión de Salud, Ganadería, y Grupos Vulnerables, quien se manifestó muy contenta de estar con los demás legisladores.

El moderador, una vez terminadas las presentaciones de las legisladoras que se incorporan, las felicita y expresa que el parlamento espera de ambas la dedicación y el empeño, y que además enriquezcan el debate.

El moderador explica que el parlamento tiene una serie de puntos que se trataron en reuniones previas, no quiere que estos temas se dejen de abordar nuevamente, porque el objetivo es ver que se está haciendo en nuestros países de orígenes.

Antes de dar lectura al orden del día, el moderador menciona que siempre se propone a un secretario redactor, que debe redactar a detalle el acta de los días de trabajo de la comisión.

El parlamento quiere proponer a la diputada de México como secretaria redactora. El moderador expresó que, si están de acuerdo, se somete a consideración de la asamblea, y mencionó que el objetivo es para que la diputada Romo se vaya entrenando en estos temas. Además, el moderador les recuerda a los parlamentarios que esto no es trabajo de uno o de dos, sino de varios.

La diputada Romo menciona que hubo una confusión con el orden del día entonces no tiene la certeza de poder asistir el día de mañana. Tiene que revisar el tema de la agenda, expresa su entusiasmo por poder quedarse y reiteró su agradecimiento, y que hará todo lo humanamente posible para poder llegar, pero no tiene la certeza.

El moderador le pide que no se preocupe porque de todas maneras tienen otras compañeras que van a estar aquí trabajando con la secretaria relatora, como la compañera doctora de Aruba, que es, además, la compañera secretaria de actas suplente.

El presidente preguntó si se aprobaba el orden del día. Fue aprobado.

Tema

- Situación epidemiológica internacional: las arbovirosis tales como dengue, chikungunya, zika y fiebre amarilla en el área de América Latina, así como el estado de enfermedades infecciosas como sida y otras.
- Medidas para enfrentarlas, acciones de promoción y prevención.
- Hay un tema relacionado con la situación epidemiológica internacional sobre todo del área de las Américas, las cuestiones relacionadas con las arbovirosis como tal.

De manera individual, de manera aislada los países no pueden resolver, se necesita indiscutiblemente de las redes, del consorcio internacional, de la participación de aquellas instituciones de los diferentes países que pueden integrar a la comunidad científica y a las personalidades que de alguna manera tienen que ver con este tipo de problemas

La reunión pasada se tuvo una información sobre la situación pero se pasó muy por arriba, esto porque el objetivo fundamental es llegar a el área de América Latina y el Caribe sobre la situación actual de estas arbovirosis en sentido general como dengue, zika, chikungunya, etc. Se puede ver indiscutiblemente el crecimiento ascendente al final de septiembre de 2019.

La Organización Panamericana de la Salud, para la prevención y control de la arbovirosis, los métodos diagnósticos, hay toda una serie de cosas pero el objetivo fundamental que nosotros hemos estado discutiendo siempre en nuestros países es la prevención de estos.

Como nosotros podemos contribuir a la prevención, y hay modelos donde se integran todos los aspectos en el

orden epidemiológico, que está haciendo el centro, la región, las investigaciones que se hacen, el manejo integral de los doctores, el modelo de la parte ambiental, la atención al paciente, el monitoreo, el desarrollo, la preparación en sentido general.

Y en esto, salió la llamada resolución CD55 que traza las estrategias para la prevención y el control de las enfermedades arborales, y se considera que es muy importante destacar sobre este tema. Es un modelo para prevención, control del dengue siguiendo una estrategia para la prevención de la misma, ellos plantean en primer lugar adoptar la estrategia para la prevención y el control de estas enfermedades arboral en el contexto de las situaciones particulares de cada país, y lo que se busca referir es el hecho de que cada país tiene particularidades, tiene individualidades, y que a pesar de que podamos tener un modelo general hay cuestiones específicas que nosotros tenemos que desarrollar en cada una de nuestras áreas.

Por eso planteaba insertar a los Estados miembro teniendo en cuenta las responsabilidades compartidas en los estados federales y desacuerdo a las necesidades y prioridades a partir de los siguientes aspectos: uno, el primero hablaba de fortalecer los sistemas de vigilancia para la detección temprana de las arboros es emergente y referente así como los sistemas de monitoreo de brótesis y epidemia, como fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica que muchas veces se pierde esto y realmente es una necesidad para poder tener un control y desarrollar las estrategias que salen a fin del control epidemiológico como tal, lo otro es elaborar una estrategia dirigida, eso lo se discutirá aquí, al control integrado de la arborosis en la que se tome en cuenta los componentes críticos de la estrategia integrada para la prevención del control del dengue y se introduzcan nuevas herramientas para la vigilancia de los arbovirus en los vectores y la prevención priorizada en las poblaciones de alto riesgo, un tercer aspecto era fortalecer los laboratorios de salud pública de índole nacional para garantizar la oportunidad y la calidad en los procesos de detección diagnóstico vigilancia por laboratorios de las enfermedades arbovirales, es decir, la fortaleza, la rapidez, son cosas muy importantes en este tipo de casos, ósea, síntomas relacionados con la enfermedad, la toma de la muestra, el diagnóstico lo más rápido posible.

Hay varios programas de como manipular de una forma el mosquito para reducir el daño que nos hacen, hay los programas de mosquitos para esterilizarlos: después de la copulación viene los huevecillos y son infértiles, y entonces la intención detrás de eso es que mientras más copulen los manipulados mosquitos varones, vayan terminado con la población. En el laboratorio funciona, en la naturaleza también, solamente que hay que seguir su tiempo, los mosquitos varones estériles por un buen rato y la tecnología pues

- Casos reportados de dengue, chinkunkuya y zica en las Américas
- Situación del dengue en las Américas
- Alertas epidemiológicas
- Comportamiento chinkunkuya
- Comportamiento zika en las Américas, resumen 2018
- Respeta la OPS para la prevención y control de la arbovirosis
- Estrategia de gestión integrada para la prevención y control de las enfermedades laborales.
- Fortalecer modelos de vigilancia epidemiológica
- Toma la palabra el vicepresidente: En Ecuador se construye en conjunto, en academia, sociedad civil y con base a eso se construye asamblea si se construye ejemplo un código.

Interviene Eugenie Cleopa Curacao

Los políticos deben traer no sólo discursos sino, soluciones; secunda redacción de carta de colega de Curacao.

Como podemos insertar desde nuestra institución para que pueda aterrizar. De!lanire y Maduro de Aruba

Está creciendo, cada 4 años se ¿Cómo se hace en México?

Intervención: Carlos A Vera Rodríguez, de Ecuador.

Coincide en que si no se aterriza este mismo tiempo podría usarse para otros casos. Por seguimiento cada uno de los países especialmente en costa y Sierra.

Interviene Gisette Seferina, de Curacao, como científica

¿Qué se siente vivir y estar atendiendo algo que no se ve? ¿Cómo concientizar en algo que no está? Es la lógica equivocada que se da en muchos lugares. Se necesita vigilancia para que no llegue.

A petición del diputado presidente doctor Luis Velázquez Pérez le pide describa el proceso.

Interviene la senadora mexicana Alejandra del Carmen León Gastelum da cifras sobre dengue.

Interviene Carlos A. Vera Rodríguez, de Ecuador.

No hay dinero que alcance, pero hay que enfocarse en prevención y promoción, y secunda en no esperar a que se presenten los casos para actuar.

Interviene el diputado presidente doctor Luis Velázquez donde concluye la importancia de bajar el tema a la academia, espacios de mando y decisión.

Elaboración de un acuerdo de integrar a instituciones académicas y de ciencia para usarlas como puente para transmitir y difundir lo que desde el parlamento se detectan. Si nosotros desde nuestros países no somos capaces de hacerlo, nadie va a poder hacerlo

Tema

- Muerte prematura por enfermedades no transmisibles, el presidente expuso una serie de datos sobre el tema: 85 por ciento de las muertes prematuras ocurren países de bajos ingresos y medianos. El 80 por ciento de las muertes prematuras se da por las enfermedades no transmisibles.

- Es necesario hacer conciencia del fenómeno, y crear detección.

- El estrés es también causante de estas enfermedades.

- Hay una serie de factores de riesgo que se asocian a estas enfermedades; afortunadamente muchas son

hábitos que se pueden cambiar (consumo de sal, sodio, cigarros, falta de ejercicio, consumo de alcohol).

- Casi 2 millones de muertes pueden atribuirse a una falta de actividad física insuficiente.

Es importante que la OMS haga un llamado a los países para cumplir la agenda 2030 de todos los países suscritos en materia de bienestar físico. Se deben elaborar respuestas ambiciosas para bajar las tendencias de muertes prematuras mediante la prevención.

Interviene: Dellanine Maduro ejemplifica las acciones de Aruba:

DM: Enfermeras con especialidades familiares quienes dan consulta de 30 a 1 hora, médico firma. El médico familiar tiene solo 15 minutos por consulta, consulta por persona cada 3 meses.

- Reducción de pacientes

- Cada paciente tiene su enfermero

- Programa Prisma:

Obligatorio Paciente con DM en cuanto a diagnóstico/educación para diabetes Programa Multisectorial:

Campañas preventivas, curativas

Creo misión y visión para trabajar en conjunto

Cambio de ley para limitaciones de grupos de consumo de trabajo

Programa preventivo (Riesgo a padecer) -Riesgo bajo/medio alto

Interviene: Gisette Seferina de Curacao

Celebra la atención a enfermedades crónicas

Importancia de empoderamiento de las enfermedades

Importancia de asumir la responsabilidad de la enfermedad

Tema

- Información sobre el comportamiento de la situación epidemiológica del Coronavirus en América Latina y el Caribe.

Expositor de la OPS, doctor Jorge Vitoria. Asesor de enfermedades no transmisibles y determinantes de salud.

El presidente introduce el tema sobre el comportamiento de la situación epidemiológica del Coronavirus en América Latina y el Caribe; asimismo, menciona que tendríamos que ir un poco más allá. Finaliza dirigiéndose al próximo ponente y enfatiza la atención que se le dará

Se presenta al doctor Jorge Vitoria, asesor de enfermedades no transmisibles y determinantes de salud de la Organización Panamericana de la Salud.

El doctor saluda y agradece por esta magnífica oportunidad de poder trabajar con autoridades de salud parlamentarias de los países del área.

En el marco de la lucha de todas las enfermedades que diezman a las poblaciones latinoamericanas y caribeñas, el doctor se refiere a los parlamentarios como unos excelentes y necesarios aliados para poder hacer frente a las crisis epidemiológicas.

El tema, explica el doctor, es sobre la epidemia causada por el virus Covid-19.

Explicará cuál es la óptica desde la OPS como los países estarían preparados para hacerle frente a lo que ya está llegando a América (se refiere al Covid-19). Explicará la capacidad de los estados americanos para combatir la enfermedad.

Lo primero que se debe hacer, opina el doctor, es estandarizar las definiciones: el virus que causa esta nueva enfermedad se decidió llamar virus SARS-Coronavirus-tipo 2. SARS porque produce bloqueos respiratorios agudos que en algunos casos es severo y porque además tiene un parecido genético al virus SARS, que circuló entre 2003 y 2004 en la región de China. Mientras que la enfermedad que produce este virus se está llamando Covid-19, por sus siglas en inglés (que quiere decir enfermedad por coronavirus 2019).

El asesor de la OPS les recuerda a los parlamentarios que los coronavirus son una familia de virus que han estado presente tanto en animales como en humanos y como familia que son, tienen muchas especies. Explica que entre los humanos hay 4 especies del virus que han circulado desde hace muchos años y que actualmente también se encuentran en nuestra región.

En 2003, apareció un nuevo coronavirus (también surgió de China y se llamó Coronavirus SARS). También fue un coronavirus nuevo y que, como este, pasó de animales a humanos. Sin embargo, ese brote se logró contener y eso es lo que la OPS está tratando de hacer.

En 2012 apareció el sexto tipo de coronavirus, que inicialmente estaba en los dromedarios.

Séptimo coronavirus. Covid-19.

- Todavía no hay vacunas, el tratamiento es sintomático.

Si se compara el coronavirus con otras enfermedades, la letalidad/mortalidad de la enfermedad, es mínima.

Como es una infección nueva, todos son susceptibles, el problema del Covid no es la letalidad, sino la fácil propagación, lo que ocasiona que los sistemas de salud colapsan por la demanda. En el caso del coronavirus, 15 por ciento de los enfermos necesitan aparatos respiratorios, lo cual, debido a los precarios sistemas de salud en algunos países de la región, es muy peligroso.

- Relación de tiempo entre la identificación del primer caso y la ocurrencia de la primera muerte. Es vital conseguir detecciones tempranas y notificar a la OMS para que se tomen las precauciones correspondientes.

Reglamento sanitario Internacional vinculante para todas las partes 2005-2007 hace que ante crisis sanitarias de esta índole, los países tengan que adoptar un sistema homologado de reglamento sanitario.

Aspectos relevantes

La contención es factible pero para eso se necesitan capacitar a los funcionarios, tanto de hospitales como

de laboratorios, que estén preparados para cualquier contingencia.

- Italia, Corea del Sur e Irán, los países donde no se ha podido contener y la tasa de mortalidad es enorme
- ¿Qué puede pasar en América? Principalmente depende de nuestros sistemas de salud: necesitamos una mejor cultura de higiene en las comunidades, mejorar nuestros planes de contención y no provocar pánico en nuestras sociedades, evitemos desabastecimiento de farmacias.
- Tendremos casos importados y probablemente casos de contagio interno.
- Preparación para responder con rapidez.
 - 3 ejes fundamentales:
 - Activar pilares de planes acionales de preparación para la pandemia
 - Alistamiento del sistema de salud
 - Acciones de la OPS para lograr contener el coronavirus:
 - Comandantes por país
 - Vigilancia epidemiológica
 - Prevención y control de infecciones
 - Manejo clínico
 - Lista de verificación
 - Red de laboratorios
 - Preparación en América Latina
 - Misión conjunta OMS a China
 - Medidas de prevención
 - Cursos gratuitos en Panamá

Reflexión final: Mucho más probable morir por otras enfermedades como lo son las no transmisibles aquí en

América Latina y el Caribe ¿Qué estamos haciendo al respecto?

- Reflexión del presidente doctor Luis Velázquez
 - Comisión declara postura al respecto

Somete a consideración la palabra a debate Gisett Seferina, Curacao:

Aspectos de accesibilidad ¿Cómo llegar a la gente? ¿De forma chistosa o seria? Comenta por ejemplo su país. Responde que no hay una sola regla, sugiere que se personalizado.

Eugene Cleopa, Curacao, habla sobre la publicidad en Panamá.

Rolando González, quien invita a no ser alarmistas desde los medios de comunicación.

Presidente: ¿Por qué Mueren? Neumonía se vende con dificultad severa

Intervención Martha Romo: Felicitarle por el abordaje en aeropuerto de Panamá por excelentes medidas sanitarias.

Intervención Melvin G. Watt Ras, Arabia, pidió enfatizar las medida de sanitización.

- El doctor recalca la importancia de poder evitar la transmisión, eso sí está en nuestras manos. No va depender de la respuesta de cada uno, todos son susceptibles al contagio y depende de las medidas de prevención que se tengan.

- Oyente pregunta que si el 100 por ciento de las personas que hayan tenido contacto con una persona infectada van esta infectadas.

- El doctor responde que depende la persona, da ejemplo de los médicos que están en contacto continuo con la persona y no se enferman. El contagio depende de las medidas de protección que tengan. También ejemplifica que, si tenemos a una persona enferma, si tiene síntomas respiratorios, tiene que quedarse en su casa y ponerse su tapabocas, un abrigo, para evitar contagiar a los demás. Eso es lo primero que se debe hacer y el

asesor menciona que en América Latina nos falta mucha cultura para eso. Lo segundo es que el resto de los familiares tienen que tener en cuenta que deben hacer limpieza de superficie y limpiar lo que se haya compartido y haya utilizado la persona infectada. En la medida en que se logre lo anterior, el riesgo de contagio será menor.

- Oyente pregunta qué pasa con los grupos de riesgo o que protocolos tienen, por ejemplo, los adultos mayores

- El doctor menciona que son grupos de riesgo y necesitan un manejo especial, y para eso se está poniendo el protocolo en la página de la OMS, además los países están adecuando sus respuestas conforme a la necesidad particular de cada uno. Los grupos de riesgo no solamente son mayores de 60 años, sino personas con otras enfermedades.

- Oyente agradece al doctor por la presentación y pregunta si en las casas de cuidado se podría pensar de aislar y prevenir que haya visitas para proteger a los grupos.

- El doctor responde que esas decisiones son muy individuales de acuerdo con la situación específica y deben ser analizadas en el terreno. Va a depender mucho si hay suficientes garantías de medidas de prevención, no se necesitaría llegar a tales medidas extremas.

- La misma oyente pregunta, dice que otras personas han hecho esta pregunta, si es mejor lavarse las manos o usar gel antibacterial.

- El doctor menciona que el virus tiene una capa grasosa y entonces cuando se lavan las manos con jabón, lo que pasa es que se disuelve esa capa de grasa que tiene el virus y, por lo tanto, el virus queda completamente susceptible. El alcohol (gel) también disuelve, por lo tanto, tiene el mismo efecto. El doctor recomienda el lavado de manos, sino, recomienda el alcohol, especialmente el que está presentado en gel, pues no reseca las manos. También menciona que al alcohol que sirve es el de concentración de 70 por ciento. Es decir, el alcohol con más alta concentración (90-95 por ciento no es recomendado por el experto). Si las manos están supremamente sucias, hay que lavárselas con agua

y jabón. Lo del alcohol sirve cuando no hay mucha suciedad, complementó el asesor de la OPS.

- Oyente pregunta a los demás si no se han dado cuenta que la desinformación le gana al virus. Opina que hace falta mayor difusión sobre cómo evitar esa transmisión, de esa forma se evitaría el caos. Dice que la gente compra cubre bocas y vitamina C, pero él cree que es innecesario. Considera erróneo que las personas que no estén enfermas o presenten la sintomatología utilicen tapabocas tan “sofisticados”.

Comenta que es necesario haya más difusión sobre los síntomas, de esa forma se evitaría mucho caos que existe en todo el mundo. Menciona que por el caos se está provocando desabasto de tapabocas y vitamina e en las farmacias, no solamente, está quebrando la economía familiar sino también a la economía de muchos países.

- El doctor se muestra de acuerdo y menciona que los parlamentarios podrían ayudar muchísimo en ese tema. La respuesta se divide en dos; la respuesta institucional para atender a los pacientes y la otra respuesta es a la comunidad, para que esté preparada, que esté educada. Es ahí donde el doctor considera que los parlamentarios pueden ayudar. También sobre ese tema el doctor recalca la importancia de la ayuda de los medios de comunicación para informar y no para desinformar

- Oyente pregunta si hoy debería ir a la farmacia a comprar vitamina C (sarcasmo). Los presentes ríen.

- Oyente pregunta si hay medidas que se recomiendan si una persona desobedece por ejemplo la orden de aislamiento, o se suba a un transporte público estando enfermo, ¿cuál ha sido la experiencia?

- Doctor responde que eso depende básicamente de los códigos penales de cada país; ilustra con el caso de Panamá en su código, que dice si una persona está difundiendo alguna enfermedad transmisible eso es un delito punible y puede ser sentenciado con eso. Pero recalca que depende de la legislación de cada país.

- Oyente comenta que son pocas las preguntas, pues la exposición ha sido muy clara. Establece la premisa previamente mencionada, que todos estamos expuestos al contagio, pregunta de qué depende la severidad o la letalidad.

- El doctor responde que depende de la edad o si tienes otras enfermedades.

Menciona el oyente que observó el cuadro sobre la mortalidad, y hace la observación que es muy difícil que un niño de 9 años pueda fallecer por el virus. Sin embargo, le pregunta al doctor cuales sí pueden existir riesgos en esa edad. El doctor dijo que sí, por ejemplo, comorbilidad congénita en los niños, si les da coronavirus es muy arriesgado.

Tema

- Se mencionó que ya se está trabajando con México y la diputada De Arago, se le entregó un documento con medidas de protección y documentos con algunas reflexiones, ese documento se pasa a la mesa directiva del parlato y el parlato es el encargado de comunicarlo a los países.

El hecho de comprometerse a hacerlo hace que esto se pueda concretar, para cooperar con el Parlato para el coronavirus.

Habla sobre la ley modelo para enfermedades raras, promovida por el diputado Claudio. Donde se pide tener prisa para tratar estas enfermedades, las cuales tienen una baja presencia.

Hay un grupo importante de estas enfermedades y al ser poco frecuente no se propone la intervención. Para eso se creó una red mundial para realizar terapias, la cual ahora funciona plenamente.

El diputado sugiere que se debe de crear una institución para la atención de estas enfermedades y así crear una red mundial que se dedique a su atención, para que las investigaciones y los tratamientos puedan reducir en costo.

Además, se debe de trabajar para hacer conciencia entre a la población y el gobierno para mejorar las condiciones.

La historia en este tipo de enfermedades como el zika, chinkunkuya, entre otros, es que le pueda dar a cualquier persona, lo cual se debe de tratar para eliminar los estigmas a través de la legislación y la investigación.

Se menciona que se dan muchos problemas de enfermedades raras, algunos legisladores presentaron iniciativas y casos en el parlamento y en la asamblea nacional, y se dieron reuniones con el secretario ejecutivo de esa comisión asesora donde se exhorta a los estados miembros del Sistema de Integración Centroamericana para dedicar recursos a ese enfoque ya que al ser enfermedades raras no se invierte en investigación y los estados hacen caso omiso si no se les pide.

Así como la democracia pide igualdad, así la salud debe ser para todos, para el bien de las familias y la sociedad. En Centroamérica hay varios organismos no gubernamentales (ONG) que tienen partes académicas que se dedican a estudiar este tipo de enfermedades.

Se ha hablado de tener iniciativas en México, América latina y el Caribe para atender estas enfermedades raras, pero con tantas enfermedades en distintos lugares, cuenta enfocarlas.

Es necesario que en el momento actual se den tratamientos efectivos y no falsos, además de proveer rehabilitación y apoyo psicológico, también es importante la investigación para la prevención de nuevos afectados.

A todo esto se suman factores de prevención de la discriminación y rehabilitación para mejorar las condiciones de vida de los pacientes.

Se busca manejar y madurar los problemas para irlos trabajando de mejor manera.

Se propone la integración de América Latina y el Caribe para enfrentar los problemas de salud pública, todo esto relacionado con los temas analizados el día de hoy, esta comisión debe ser innovadora y útil ya que sería inhumano tratar los problemas de salud y que no haya algo para favorecer a la sociedad y a los pacientes en medida de las posibilidades.

No se debe llegar a prometer a erradicar todo en nuestra zona, pero se puede llegar a cierta integración para solucionar ciertos problemas en ciertas áreas.

Las instituciones deben permitir que la legislación llegue al fin último para que se vean resultados e impactos.

Las comisiones de ciencia y tecnología deben asesorar al Estado para formar estrategia para dar resolución de problemas. La tuberculosis está reapareciendo por lo que se pasa a discusión con el fin de que se tomen medidas, esto es la integración científica en las problemáticas sociales.

Este tipo de comisiones tienen la ventaja de tener un carácter multidisciplinario. Las comisiones deben concentrarse fundamentalmente en esta integración

Las enfermedades raras tienen ausencia de atención en muchas naciones, ya que falta educación en la comunidad sobre la forma del tratamiento de estas enfermedades. La dificultad para encontrar medicamentos no solo afecta al paciente sino a la familia, al sector laboral y la parte emocional de los afectados directos e indirectos. Por estas razones los países deben de implementar iniciativas.

En México ha habido esfuerzos para la detección oportuna pero aún falta desarrollo en tratamientos, investigación y desarrollo. A raíz de todo esto, se llamó a parlamento abierto para conocer las necesidades de la población.

América Latina y el Caribe tienen ciertas enfermedades en sus distintas zonas, por lo cual se debe buscar tratamiento de atención y cooperación para el tratamiento de estas y el apoyo a las familias.

Conclusiones

Como región debemos compartir información, es deber de los parlamentos tomar medidas de prevención e informar a la población para que esta no entre en estado de pánico, con la finalidad de evitar desabastecimiento de medicamentos y artículos básicos o excesos de demanda.

Para frenar la propagación del Covid-19 es vital que los gobiernos tomen medidas de prevención y

detección temprana adecuadas en las primeras semanas desde que se reporta el primer caso.

En el caso de las enfermedades no transmisibles, es menester de los parlamentos dar seguimiento a las acciones realizadas por los gobiernos, tanto en el diseño de políticas públicas, como en la implementación de estas. Es necesario regular nuestros cuerpos normativos para que se incluya la prevención de enfermedades no transmisibles en las leyes de la administración pública.

En el marco de la situación epidemiológica internacional, se considera necesario que los sistemas de salud cuenten con las capacitaciones en su capital humano necesarias para que se tenga conocimiento de la situación. Asimismo, es deber de las autoridades compartir información y medidas de prevención a la población, para que cada ciudadano tome medidas correspondientes.

Atentamente

Diputada Martha Estela Romo Cuéllar (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión virtual con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, maestra María del Rosario Piedra Ibarra, que se efectuará el lunes 14 de septiembre, a las 10:00 horas.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Luste
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>